

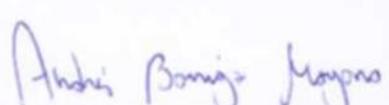
LOGISTICA DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015****EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

	NOTAS	2016	2015
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	8,940	17,002
CUENTAS POR COBRAR	4	127,568	166,005
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	151,419	217,229
OTROS ACTIVOS	6	<u>61,236</u>	<u>110,694</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		349,163	510,930
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	7	221,674	224,428
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	8	265,289	243,739
INVERSIONES EN ACCIONES	9	176,400	176,400
OTROS ACTIVOS	10	<u>114,521</u>	<u>135,169</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		777,884	779,736
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1,127,047</u>	<u>1,290,666</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OBLIGACIONES BANCARIAS	11	8,342	14,292
PORCION CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	15	56,141	50,254
CUENTAS POR PAGAR	12	147,081	220,452
IMPUESTOS POR PAGAR	13	12,580	27,521
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	14	<u>122,661</u>	<u>149,628</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		346,805	462,147
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES BANCARIAS	15	37,591	93,732
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	16	32,646	32,646
PROVISION PARA DESAHUCIO	16	<u>32,712</u>	<u>38,843</u>
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		102,949	165,221
TOTAL PASIVOS		449,754	627,368
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	18		
CAPITAL SOCIAL	a)	177,400	177,400
RESERVA LEGAL	b)	88,700	88,700
OTRAS RESERVAS	c)	153,177	153,177
RESULTADOS ACUMULADOS	d)	263,003	262,512
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF		(18,982)	(18,982)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>13,995</u>	<u>491</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		677,293	663,298
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>1,127,047</u>	<u>1,290,666</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



JESUS MUÑOZ MOSQUERA
Representante Legal
CI. 0925433591



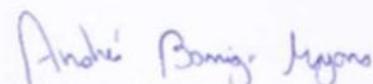
CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
Contador General
RUC # 0921619680001

LOGISTICA DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERÍODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	2016	2015
INGRESOS POR		
SERVICIOS DE ALMACENAJE	203,080	359,872
SERVICIOS DE ACONDICIONAMIENTO E INKJET	409,692	323,669
SERVICIOS DE DISTRIBUCION	1,475	4,655
OTROS INGRESOS	<u>430,128</u>	<u>301,390</u>
	1,044,375	989,586
COSTOS	<u>761,792</u>	<u>700,897</u>
MARGEN BRUTO	282,583	288,689
GASTOS		
ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS	218,130	248,889
FINANCIEROS	<u>35,158</u>	<u>24,675</u>
TOTAL DE GASTOS	253,288	273,564
	-----	-----
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	29,295	<u>15,125</u>
15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>4,394</u>	<u>2,269</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	24,901	12,856
IMPUESTO A LA RENTA	<u>10,906</u>	<u>12,365</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>13,995</u>	<u>491</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

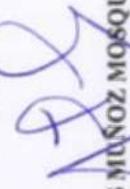

JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 CI. 0925433591


CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

LOGISTICA DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
EXPRESADO EN DOLARES DE E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Utilidades acumuladas	Resultados acumulados por Adopción NIIF	Utilidad del ejercicio	Total del Patrimonio
SALDOS AL 31-12-2014	177.400	88.700	153.177	439.319	(18.982)	(56.824)	782.790
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS				(119.983)			(119.983)
TRANSFERENCIAS DEL AÑO				(56.824)		56.824	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO				491		491	491
SALDOS AL 31-12-2015	177.400	88.700	153.177	262.512	(18.982)	491	663.298
TRANSFERENCIAS				491		(491)	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO						13.995	13.995
SALDOS AL 31-12-2016	177.400	88.700	153.177	263.003	(18.982)	13.995	677.293

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 C.I. 0925433591

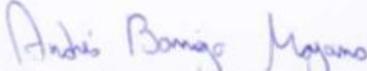

CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

LOGISTICA DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS)		
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EFFECTIVO RECIBIDO DE PROPIETARIOS	1,061,261	785,215
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y TRABAJADORES	(957,242)	(894,440)
IMPUESTOS	0	0
INTERESES PAGADOS	<u>(35,159)</u>	<u>(24,674)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACION	68,860	(133,899)
 FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES (UTILIZADOS)		
EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(INCREMENTO) DISMINUCION EN INSTALACIONES Y EQUIPOS	(41,369)	17,839
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS	<u>20,649</u>	<u>(37,717)</u>
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(20,720)	(19,878)
 FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO)		
EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
INCREMENTO (DISMINUCION) EN OBLIGACIONES BANCARIAS	(62,091)	149,606
INCREMENTO (DISMINUCION) EN OTROS PRESTAMOS POR PAGAR	<u>5,889</u>	<u>0</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(56,202)	149,606
 EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
AUMENTO DISMINUCION DURANTE EL AÑO	(8,062)	(4,171)
SALDO AL INICIO DEL AÑO	<u>17,002</u>	<u>21,173</u>
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>8,940</u>	<u>17,002</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 CL. 0925433591

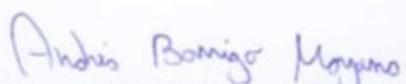

CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

LOGISTICA DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DEL AÑO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACION

	2016	2015
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	13,995	491
AJUSTES PARA RECONCILIAR EL SUPERAVIT DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	44,123	44,707
APLICACIÓN DE DESAHUCIOS	(6,131)	0
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR	38,436	(136,782)
(INCREMENTO) DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	65,810	(196,145)
(INCREMENTO) DISMINUCIONEN OTROS ACTIVOS CORRIENTES	49,459	1,171
(INCREMENTO) DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR L/P	(21,550)	(67,589)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR	(73,373)	87,859
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN IMPUESTOS	(14,940)	21,538
INCREMENTO (DISMINUCION) EN GASTOS ACUMULADOS	<u>(26,969)</u>	<u>110,851</u>
TOTAL AJUSTES	54,865	(134,390)
	-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	68,860	(133,899)
	=====	=====


JESUS MUÑOZ MOSQUERA
 Representante Legal
 Cl. 0925433591


CBA. ANDRES BARRIGA MOYANO
 Contador General
 RUC # 0921619680001

1. INFORMACION GENERAL

LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, fue constituida el 23 de Octubre del 2002 mediante escritura pública emitida por el Notario XIII Interino Dr. VIRGILIO JARRIN ACUNZO e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Noviembre del 2002.-

La Compañía tiene por objeto, principalmente, la Logística, Distribución y Almacenaje de productos de consumo en general- Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

El domicilio de la compañía está ubicado en la Ciudad de Guayaquil en el KM 11.5 de la Vía a Daule

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1. **Declaración de cumplimiento** – Los estados financieros de Logística, distribución y Almacenaje S.A. Lodisal, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme (NIIF para lasPYME), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador, desde el año 2009
- 2.2. **Moneda funcional** – La moneda funcional de la compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3. **Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las siguientes partidas materiales incluidas en los estados financieros:
 - Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, que son registrados al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la Sección No. 13 sobre Inventarios o el valor en uso de la Sección No. 27 Deterioro del valor de los Activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables utilizadas por la administración de la compañía, en la preparación de los estados financieros adjuntos:

- 2.4. **Políticas contables significativas** – Las políticas contables descritas a continuación han sido aplicadas consistentemente en los periodos presentados en este informe, las cuales son:

Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros, que son reclasificados como pasivo corriente.

Instrumentos financieros

Activos financieros - Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Se considera que existe esa evidencia objetiva de deterioro cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece la sección 11 y 27 de la NIIF para Pyme.

Baja de un activo financiero. - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros - Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar: Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero. - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Método de la tasa de interés efectiva – Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Propiedades, planta y equipos – Las partidas de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo incluye su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo – Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos, exceptuando terrenos y edificios, son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación – Después del reconocimiento inicial, son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan cuando la administración considera que existe variación con el valor razonable en el

mercado, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del mercado a final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipos, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

Método de depreciación y vidas útiles – El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	Vida útil años	tasa de depreciación
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	10%
MUEBLES Y ENSERES	10	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	33,33%
VEHICULOS	5	20%

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos – La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Obligaciones laborales – Se originan en disposiciones laborales vigentes y se registran contra resultados las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (Tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto se calcula utilizando la tasa fiscal aprobada al final de cada periodo.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La compañía no mantiene como política reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos, por las diferencias que puedan surgir entre la base contable sección No. 29 (NIIF para Pyme) y la base Tributaria párrafo innumerado de (LRTI y RLRTI) vigente en el Ecuador.

Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación como se establece en la Sección No.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Beneficios a empleados - Beneficios definidos - Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Reconocimiento de Ingresos - Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, según lo establece la sección No. 2 de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme (NIIF para Pyme), y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos convenidos que el Estudio Jurídico, pueda otorgar.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de los servicios profesionales se reconocen y registran tal como lo establece la sección No. 23 de la NIIF para Pyme: (1) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, (2) el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorado con fiabilidad; (3) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Ingresos Financieros – Los intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito se reconocer, de acuerdo a lo que se establece en la Sección No. 23 de las NIIF para Pyme, sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Costos y Gastos – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Normas internacionales de información financiera para Pyme vigentes y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera para Pyme y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. LODISAL

<p>Sección 1 Pequeñas y medianas entidades</p>	<p>1 Aclaración de que los tipos de Entidades Enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3 (b)]</p> <p>2 Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIF para las PYME en los estados financieros separados de la controladora, sobre la base de las PY R 2011/01 Uso de la NIF para las PYME en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de implementación de las PYME.</p>
<p>Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales</p>	<p>3 Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIF para las PYME—basada en el documento P&R 2012/01 Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado”—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención</p>
<p>Sección 4 Estado de Situación Financiera</p>	<p>4 Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera</p> <p>5 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.</p>
<p>Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados</p>	<p>6 Aclaración de que el importe único presentado por operaciones <u>dis</u>continuas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]</p> <p>7 Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del p periodo — sobre la base de <i>Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral</i>.</p>
<p>Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas</p>	<p>8 Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIF Emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6.2 y 6.3).</p>
<p>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados</p>	<p>9 Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas Subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).</p> <p>10 Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).</p>

<p>Sección 9 Estados Financieros Consolidados y separados</p>	<p>11 Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del período en el momento de la disposición de la subsidiaria —sobre la base de las PyR 2012/04 <i>Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una Subsidiaria</i> (véase el párrafo 9.18).</p> <p>12 Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”— basada en el <i>Método de la Participación en los Estados Financieros Separados</i> (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el Glosario).</p> <p>13 Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de La definición en el glosario).</p>
<p>Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores</p>	<p>[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la Modificación 23).]</p>
<p>Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos</p>	<p>14 Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los Párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).</p> <p>15 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la <i>NIIF para las PYME</i> (véase el Párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)).</p> <p>16 Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo Simples (véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11 (e)).</p> <p>17 Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.</p> <p>18 Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta Vinculante (véase el párrafo 11.27).</p>

<p>Sección 12 Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros</p>	<p>19 aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la <i>NIIF para las PYME</i> [véase el Párrafo 12.3 (b), (e) y (h) e (i)].</p>
	<p>20 Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio Relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29 (d) y (e)].</p>
<p>Sección 14 Inversiones en Asociadas</p>	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
<p>Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos</p>	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
<p>Sección 16 Propiedades de Inversión</p>	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4). modificación 3].]</p>
<p>Sección 17 Propiedades, Planta y Equipos</p>	<p>21 Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 <i>Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011</i>, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.</p> <p>22 Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).</p> <p>23 Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación</p>

<p>Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía</p>	<p>24 Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20).</p>
<p>Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía</p>	<p>25 Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición" [véase el párrafo 19.11(a)].</p> <p>26 Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.</p> <p>27 Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa</p>
	<p>de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida.</p>
<p>Sección 20 Arrendamientos</p>	<p>28 Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.</p> <p>29 Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.</p>
<p>Sección 21 Provisiones y Contingencias</p>	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>

<p>Sección 22 Pasivos y Patrimonio</p>	<p>30 Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).</p>
	<p>31 Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).</p>
	<p>32 Incorporación de las conclusiones de la CINIF 19 <i>Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio</i> para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).</p>
	<p>33 Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011</i> (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).</p>
	<p>34 Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).</p>
	<p>35 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20).</p> <p>36 Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).</p>
	<p>37 Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF 2 <i>Pagos basados en Acciones</i> para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26.</p>

LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016

<p>Sección 26 Pagos Basados en Acciones</p>	<p>38 Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.</p> <p>39 Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.</p> <p>40 Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).</p>
<p>Sección 27 Deterioro del Valor de Los Activos</p>	<p>41 Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción.</p>
<p>Sección 28 Beneficios a los Empleados</p>	<p>42 Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).</p> <p>43 Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43).</p>
<p>Sección 29 Impuesto a las Ganancias</p>	<p>44 Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 <i>Impuesto a las Ganancias</i> para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la <i>NIIF para las PYME</i> (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).</p> <p>45 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).</p>
<p>Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera</p>	<p>46 Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.</p>
<p>Sección 31 Hiperinflación</p>	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y 31.9] relativos a los cambios en la Sección 17.</p>

<p style="text-align: center;">Sección 33 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas</p>	<p>47 Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 <i>Información a Revelar sobre Partes Relacionadas</i>, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de <i>Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012</i>, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).</p>
<p style="text-align: center;">Sección 34 Actividades Especializadas</p>	<p>48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].</p> <p>49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 <i>Exploración y Evolución de Recursos Minerales</i> (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F).</p>

Las secciones de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme descritas en el cuadro anterior fueron modificadas por I.A.S.B (International Accounting Standard Board) en el año 2015 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente (Deterioro de activos, provisión para obligaciones por beneficios definidos, estimación de la vida útil y valor residual de los activos fijos). Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Administración de Riesgos - Tal como requiere la Sección No. 11 Instrumentos Financieros Básicos, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus

obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

El riesgo de crédito que del cual es objeto LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, es originado por las cuentas por cobrar; la recuperación de esta cartera se realiza permanentemente. A la fecha de los estados financieros la administración considera que el riesgo de incobrabilidad es bajo y no existen otras cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La administración de la compañía junto con el departamento de contabilidad realiza proyecciones y análisis financiero de manera mensual, procurando mitigar el riesgo de liquidez que pueda presentarse a corto plazo.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el dinero de libre disponibilidad de la Compañía comprendía, valores en efectivo, depositados en las siguientes instituciones financieras y las inversiones mantenidas con vencimiento a menos de tres meses plazo:

	TIPO DE CUENTA	Nº DE CUENTA	2016	2015
CAJA			8.030	7.749
BANCOS:				
PRODUBANCO	CORRIENTE	0200604046-9	846	7.992
INTERNACIONAL	CORRIENTE	1000635572	2	985
GUAYAQUIL	CORRIENTE	15213710	0	153
AMAZONAS	CORRIENTE	3501071225	51	112
PROMERICA	CORRIENTE	01-03749201-5	11	11
			<u>910</u>	<u>9.253</u>
			8.940	17.002

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, Las Cuentas por Cobrar consistían en:

	2016	2015
OPERADOR LOGISTICO VIROPEL CIA. LTDA.	78,824	50,000
KIMBERLY CLARK ECUADOR	46,898	62,702
VARIOS	<u>1,846</u>	<u>53,303</u>
	<u>127,568</u>	<u>166,005</u>

Las Cuentas por cobrar, antes indicadas, no originan interés alguno a favor de la Compañía.- Al 31 de Diciembre del 2016 y del 2015, la Administración de la Compañía, decidió no efectuar ninguna provisión para cuentas de dudoso cobro para los años analizados por cuanto no existen riesgos de cobrabilidad por encontrarse las transacciones con los Cliente en mención, respaldadas en contratos debidamente formalizados.

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración de LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, no consideró necesario establecer provisión por deterioro de su cartera comercial, basado en la calidad de la misma.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, Las Otras Cuentas por Cobrar, consistían en:

	2016	2015
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADA	0	122,768
ANTICIPO A PROVEEDORES	145,198	93,328
EMPLEADOS	<u>6,221</u>	<u>1,133</u>
	<u>151,419</u>	<u>217,229</u>

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, Los Otros Activos Corrientes, consistían en:

	2016	2015
CREDITO TRIBUTARIO DE IVA	20.801	77.161
RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>40.435</u>	<u>33.533</u>
	<u>61.236</u>	<u>110.694</u>

LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los saldos de Propiedades, Planta y Equipos, al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 y las transacciones durante el año, consistieron en:

	SALDOS AL 31/12/2015	ADICIONES	(DISMINUCIONES)	SALDOS AL 31/12/2016
COSTO:				
INSTALACIONES	21,803	0	0	21,803
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	449,461	18,064	0	467,525
MUEBLES Y ENSERES	67,441	23,305	3,305	87,441
EQUIPOS DE COMPUTACION	64,738	0	0	64,738
VEHICULOS	44,035	0	0	44,035
	647,478	41,369	3,305	685,542
DEPRECIACION ACUMULADA:				
INSTALACIONES	7,943	7,267	0	15,210
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	273,998	18,191	0	292,189
MUEBLES Y ENSERES	70,528	218	3,305	67,441
EQUIPOS DE COMPUTACION	41,659	11,808	0	53,467
VEHICULOS	28,922	6,639	0	35,561
	423,050	44,123	3,305	463,868
	224,428	(2,754)	0	221,674

8. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, Las Cuentas por Cobrar Relacionadas, consistían en:

	2016	2015
TRANSLODISALEC S.A.	<u>265,289</u>	<u>243,739</u>
	265,289	243,739

Estas Cuentas por cobrar se han originado por valores que LODISAL ha facturado a su subsidiaria TRANSLODISALEC S.A. por concepto de gastos incurridos para sostener la operación debido a que los clientes de TRANSLODISALEC S.A., pese a tener contratos debidamente registrados legalmente y a que en dichos contratos está estipulado que el pago es al contado, siempre se retrasan y por valores que han sido cancelados Por la Compañía a los proveedores de TRANSLODISALEC S.A.

Estos valores no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento superior a los 365 días.

9. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las Inversiones en Acciones consistían en la aportación hecha por LODISAL S.A. a la Compañía Subsidiaria TRANSLODISALEC S.A. de toda su flota de Vehículos valorados en US \$ 176,400, aportación efectuada para aumentar el Capital Social de dicha Subsidiaria, en vista de que la actividad de transportación requiere de un permiso de operación otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito a aquellas compañías que tengan como única actividad la de Transporte de carga pesada y liviana, por lo que LODISAL S.A. al tener varias actividades comerciales no podría obtener dicho permiso de operaciones y TRANSLODISALEC S.A. si pero no contaba con ningún vehículo que es requisito sine qua non para la obtención del mencionado permiso. La participación es del 99 %.

Estas Inversiones en Subsidiaria se contabilizan al Costo menos el Deterioro del Valor, de conformidad con lo que dispone la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, en el párrafo 9.26 de esta Sección Elección de Política Contable.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, los Otros Activos, consistían en:

	2016	2015
DEPOSITOS EN GARANTIA	109,264	129,426
SOFTWARE - LICENCIAS INFORMATICAS	13,678	13,678
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	<u>(8,421)</u>	<u>(7,935)</u>
	114,521	135,169

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las Obligaciones Bancarias consistían en valores por uso de tarjetas de Crédito Corporativas tal como sigue:

	2016	2015
TARJETA AMERICAN EXPRESS	3.898	4.797
TARJETA DINERS CLUB	4,022	9.495
VARIOS	<u>422</u>	<u>0</u>
	8.342	14.292

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las Cuentas por Pagar a Proveedores, consistían en:

	2016	2015
ALESSA S.A.	29,956	32,463
ALDEBERAN CIA. LTDA.	26,237	40,237
GABRIELA ALEJANDRA FLORES	18,144	6,955
BLOCKSY S.A.	13,810	10,560
INSERVIG CIA. LTDA.	7,327	9,757
MIGUEL FLORES MACIAS	6,310	7,226
FRANCISCO MANUEL CRUZ	4,914	9,820
CONAUTO S.A.	4,504	7,004
GARRUCHA Y EQUIPOS S.A.	0	26,219
SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.	0	21,175
CHEPOLACO S.A.	0	6,724
IMPORTADORA ANDINA S.A.	0	2,197
VARIOS	<u>35,879</u>	<u>40,115</u>
	<u>147,081</u>	<u>220,452</u>

13. IMPUESTOS A LA RENTA Y OTROS IMPUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades.

En la compañía, el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 22% de impuesto a la renta sobre las mismas, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 y 2015, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación se explica la Conciliación respectiva:

	2016	2015
CONCILIACION TRIBUTARIA		
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES	29,295	15,125
MENOS 15 % PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(4,394)	(2,269)
MENOS AMORTIZACIÓN DE PERDIDAS TRIBUTARIAS	0	(3,214)
MÁS GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>13,106</u>	<u>5,250</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	38,007	14,892
IMPUESTO CAUSADO	8,362	3,276
ANTICIPO DEL IMPUESTO DETERMINADO	10,906	12,365
MENOS RETENCIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	(51,342)	(16,005)
MENOS CRÉDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	0	(29,893)
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	(40,436)	(33,533)
OTROS IMPUESTOS POR PAGAR		
RETENCIONES DE IVA POR PAGAR	4,588	3,464
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>7,992</u>	<u>24,057</u>
TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR	<u>12,580</u>	<u>27,521</u>

- (a) Créditos Tributarios originados por las compras de bienes y servicios; y retenciones de IVA que efectúan los clientes. Principalmente este crédito tributario se origina en la facturación de los servicios profesionales de los abogados.

Las retenciones efectuadas por los clientes, el mismo que es utilizado para cancelar el Impuesto a la renta anual de la compañía; el saldo no utilizado sirve como crédito tributario hasta tres años partiendo del año de las retenciones.

- (b) Retenciones de impuesto a la renta efectuados sobre los pagos a los proveedores de bienes y servicios, y empleados en relación de dependencia y son declarados al Servicio de Rentas Internas en el mes enero del 2017.

Impuesto a la Renta por pagar de la sociedad, sobre la utilidad gravable del periodo 2016.

14. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los Gastos Acumulados por Pagar, al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 y las transacciones durante el año consistían en:

	2015	AUMENTO (DISMINUCION)	2016
BENEFICIOS SOCIALES	57,923	(15,490)	42,433
PARTICIPACION A TRABAJADORES	2,269	2,126	4,395
I.E.S.S. POR PAGAR	<u>89,436</u>	<u>(13,603)</u>	<u>75,833</u>
	<u>149,628</u>	<u>(26,967)</u>	<u>122,661</u>

15. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, las Obligaciones Bancarias consistían en un crédito otorgado por el Banco Amazonas con las siguientes características:

	TASA	VENCIMIENTO	2016	2015
BANCO AMAZONAS	11,23%	29-03-18	93,732	143,986
MENOS PORCION CORRIENTE			<u>(56,141)</u>	<u>(50,254)</u>
LARGO PLAZO			<u>37,591</u>	<u>93,732</u>

Garantías:

La operación descrita en párrafos anteriores se encuentra garantizada por el tres automotores propiedad de TRANSLODISALEC S.A. (Subsidiaria) además de la Garantía solidaria del Representante legal

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los beneficios sociales que la Compañía efectúa a favor de sus trabajadores como Provisiones y El movimiento durante el año y los respectivos saldos consistieron en:

	2016	2015
PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	32,646	32,646
PROVISION PARA DESAHUCIO	<u>32,712</u>	<u>38,843</u>
	<u>65,358</u>	<u>71,489</u>

JUBILACIÓN PATRONAL

Mediante resolución en el Registro Oficial No 421 del 28 de Enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el código de trabajo, sin perjuicio de la que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio.- De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.- Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tenía registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado el 18 de Marzo del 2014 y el 27 de Marzo del 2015, respectivamente, por la compañía independiente Lim Auditoria Contabilidad S.A. y por la compañía independiente Actuaría Consultores Cia. Ltda. Esta provisión también la señala la Sección 28 Beneficio a los Empleados de la NIIF para las PYME.

Durante el año 2016, la Compañía no realizó ningún ajuste a esta provisión por cuanto así lo recomienda el estudio actuarial ejecutado por la Perita Cristina Gallo R calificada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con el No. SC-G-RPC-016, debido a que durante este ejercicio la Compañía redujo su personal en casi el 50 % por lo que se considera que el valor existente cumple con las expectativas de dicho beneficio.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Según el Código de Trabajo, la compañía tiene un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tenía registrado el respectivo pasivo, basado en un estudio actuarial realizado el 18 de Marzo del 2016 y el 27 de Marzo del 2015, respectivamente, por las compañías independientes mencionadas en el párrafo precedente.

Durante el año 2016 la compañía dio de baja a casi el 50 % de sus trabajadores y aplicó el pago de este beneficio a la provisión existente.

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros – El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía son los siguientes:

		2016	2015
ACTIVOS FINANCIEROS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(NOTA 3)	8.940	17.002
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	(NOTA 4)	<u>127.568</u>	<u>166.005</u>
TOTAL		136.508	183.007
PASIVOS FINANCIEROS			
PRESTAMOS BANCARIOS	(NOTAS 11 -15)	102.075	158.278
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	(NOTA 12)	<u>147.081</u>	<u>220.453</u>
TOTAL		249.156	378.731
		-----	-----
POSICION NETA		(112.647)	(195.724)
		-----	-----

18. PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2016 está conformado de las siguientes cuentas:

		2016	2015
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
CAPITAL SOCIAL	a)	177,400	177,400
RESERVA LEGAL	b)	88,700	88,700
RESERVA FACULTATIVA	c)	153,177	153,177
UTILIDAD ACUMULADA		263,003	262,512
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF		(18,982)	(18,982)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>13,995</u>	<u>491</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		677,293	663,298
		-----	-----

a) Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015, el Capital Social de La Compañía ascendió a US \$ 177,400 correspondientes a 177.400 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. suscritas por accionistas de Nacionalidad Colombiana y Ecuatoriana y distribuidas de la siguiente manera:

LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016

	NACIONALIDAD	VALOR	NUMERO	%
JESUS MUÑOZ MOSQUERA	COLOMBIANA	177.187	177.187	99,88%
MERCEDES VALENZUELA ALVARO	ECUATORIANA	213	213	0,12%
		177.400	177.400	100,00

b) Reserva Legal

La ley de Compañías requiere que se Transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Reserva Facultativa

La Junta General de Accionistas transfiere en forma voluntaria a Reserva Facultativa, parte de la utilidad anual en calidad de reserva especial la misma que es de libre disposición de los accionistas.

d) Resultados Acumulados

Al 31 de Diciembre del 2016, los Resultados Acumulados correspondían a Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores tal como se describe a continuación:

	Resultados Acumulados
SALDO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010	301,883
AJUSTES EFECTUADOS EN EL 2011	<u>92,430</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	394,313
UTILIDADES DEL EJERCICIO 2011	104,373
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	(66,246)
TRANSFERENCIA A OTRAS RESERVAS	(38,117)
AJUSTES EFECTUADOS DURANTE EL EJERCICIO 2012	<u>(22,523)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	371,800
RESULTADOS DEL 2012	71,009
TRANSFERENCIA A OTRAS RESERVAS	(26,009)
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	(45,000)
AJUSTE POR SALARIO DIGNO	<u>(7,547)</u>
SALDOS AL 2013	364,253
RESULTADOS DEL 2013	56,084
TRANSFERENCIA A RESULTADOS POR ADOPCION DE NIIF	(18,892)
DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	(60,072)
AJUSTES DEL EJERCICIO	<u>(22,037)</u>
SALDOS AL 2014	319,336
RESULTADOS DEL 2014	<u>(56,824)</u>
SALDOS AL 2015	262,512
RESULTADOS DEL 2015	<u>491</u>
SALDOS AL 2016	263,003

19. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La sección 33 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pyme establece que las transacciones con partes relacionadas es toda transferencia de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Según lo establece la norma la entidad revelará la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes, incluyendo compromisos para la compensación de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros.

Durante el periodo 2016 y 2015, la compañía realizó transacciones con su Subsidiaria por un valor de USA \$ 265,000 (Nota 8) que comprenden:

	Saldo al 31/12/2015	Incremento del año	Cancelaciones	Saldo al 31/12/2016
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	111,607	115,000	111,607	115,000
CANCELACION A PROVEEDORES	<u>132,132</u>	<u>150,289</u>	<u>132,132</u>	150,289
	<u>243,739</u>	<u>265,289</u>	<u>243,739</u>	<u>265,289</u>

20. CONTRATOS

A continuación un resumen de los principales contratos que la compañía mantenía vigentes al 31 de diciembre del 2016:

- Clientes:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS TECNICOS DE ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS

Suscriben este contrato por una parte, la compañía JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A. y la Compañía LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, firmado el 27 de Enero del 2016 con vigencia hasta el 5 de Enero del 2017.

Objeto:

La Compañía LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL, quien se compromete a realizar la prestación de servicios técnicos especializados de acondicionamiento de productos para la División Consumo de JOHNSON & JOHNSON DEL ECUADOR S.A.

Contraprestación:

Ambas partes acuerdan que los honorarios por la prestación de los servicios, señalados anteriormente, estarán sujetos a lo que se estipula en la tabla de Tarifas de Acondicionamiento que se adjunta al contrato.

Plazo:

El presente contrato tendrá duración de un año, y podrá ser renovado de manera automática si las partes así lo decidieran.

• **Proveedores**

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA E INSTALACIONES

Comparecen la compañía **ALESSA S.A.** (ARRENDADORA) y la compañía **LOGISTICA, DISTRIBUCION Y ALMACENAJE S.A. LODISAL** (LA ARRENDATARIA)

Objeto:

La ARRENDATARIA recibe un bien inmueble de propiedad de la ARRENDADORA, el cual corresponde a 2 galpones ubicados en el Km 11.5 de la Vía a Daule en el Parque Industrial el Sauce Nave 3 conformado por el galpón 5 y 6, con un área total de 7304.33 M2 .

Canon de arrendamiento:

El canon de arrendamiento mensual que la arrendataria se compromete es de US\$ 36,521.65 más IVA. La arrendataria pagará los valores correspondientes a las expensas ordinarias, así también como el del agua y entrega el soporte de pago a la arrendadora de manera mensual.

Plazo:

El presente contrato tendrá un plazo fijo de 5 años contados a partir del 1 de Abril del 2016.

Depósitos en garantía:

Al momento de la suscripción del contrato la arrendataria entrega a la arrendadora la cantidad de US\$ 106,264 como depósito en garantía; con el objeto de respaldar con dicho valor cualquier reparación o reposición de daños la oficina y sus instalaciones y demás servicios básicos establecidos en el contrato, mediante este contrato la arrendadora autoriza a la arrendataria disponer del depósito, al igual que este monto servirá de indemnización en caso de terminación anticipada de este convenio.

Este valor será devuelto a la arrendataria una vez que la arrendadora realice la inspección final del bien inmueble objeto de este contrato y se hayan cumplido con lo establecido en el mismo.

21. HECHOS POSTERIORES DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de preparación del presente informe, 24 de marzo del 2017, se ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento de las instalaciones descritas anteriormente. A parte de esta novedad, no se han presentado eventos societarios, tributarios y laborales que afecten significativamente los estados financieros de la compañía.